

EL PRESENTE AVISO SUSTITUYE AL ENVIADO EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2021

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**

Av. Paseo de la Reforma 255, Piso 3,

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500,

Ciudad de México.

Atención: Lic. Luis Enrique Flores Torres

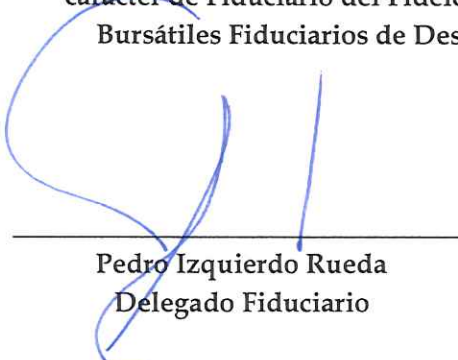
Administración y Custodia de Valores

Hacemos referencia a (i) el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo Número F/2839, denominado "Dalus México II" de fecha 4 de octubre de 2016 (el "Contrato de Fideicomiso", según el mismo haya sido modificado de tiempo en tiempo), celebrado entre Dalus Capital Fund II GP, L.P., en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar (el "Fideicomitente"); Capital DCA, S.C., en su carácter de administrador (el "Administrador"); Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario"); y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles (el "Representante Común"); y (ii) la instrucción del Administrador de fecha 3 de diciembre de 2021 así como el alcance a ésta de fecha 15 de diciembre del presente para realizar la décima Llamada de Capital a los Tenedores y la consecuente Emisión Subsecuente de los Certificados Bursátiles. Los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso, salvo que se les defina de distinta forma en el presente.

De conformidad con lo establecido en la cláusula Séptima del Fideicomiso y la cláusula Segunda del Acta de Emisión, se informa que el día 21 de diciembre de 2021, se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., del Título que ampara la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de desarrollo identificados con clave de pizarra "DALUSCK 16" derivado de la décima Llamada de capital y la consecuente Emisión Subsecuente de los Certificados Bursátiles. Cabe mencionar que el presente Aviso sustituye al enviado el día 10 de diciembre de 2021 en virtud de haberse realizado cambio en las fechas de la presente Llamada de Capital.

Sin más que agradecer su atención al presente, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**Banco Invex, S.A, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su
carácter de Fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados
Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo número F/2839, denominado "Dalus
México II"**



Pedro Izquierdo Rueda
Delegado Fiduciario



Freya Vite Asensio
Delegada Fiduciaria